8.

CONTRATO DE COMPRAVENTA (BIENES MUEBLES) No. 12

Entre los suscritos a saber, de una parte WILSON LOZANO YARA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79891528 expedida en Bogota Dc quien obra como rector(a) ordenador(a) del gasto del PABLO NERUDA IED , nombrado (a) mediante Resolución No. 1213, debidamente facultado(a) para contratar de conformidad con lo establecido en , quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de otra parte LUZ EDILMA BENITEZ SOLOZA actuando en representación legal de la empresa BSM INVERSIONES SAS con NIT No. 901668177 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente OTRO SI al contrato de conformidad con los estudios y documentos previos para la vigencia 2026 y con base en las siguientes CONSIDERACIONES:

JUSTIFICACION JURIDICA: La presente adición se realiza al contrato desarrollado en un proceso de selección de regimen especial, debido a la necesidad del colegio de garantizar la ejecución de suministro de papelería, útiles de oficina y demás elementos requeridos para el normal funcionamiento institucional, se evidenció que las cantidades inicialmente contratadas resultan insuficientes para atender las necesidades reales de la entidad hasta la finalización de la vigencia fiscal, debido al incremento en los requerimientos administrativos, académicos y operativos generados por el desarrollo de las actividades institucionales., se hace necesario realizar una adición presupuestal al contrato por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000).

CONVENIENCIA DE LA ADICIÓN En virtud de lo expuesto, la presente adición se regira por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA 1. - ADICIÓN DEL CONTRATO: El Colegio Pablo Neruda I.E.D. requiere adicionar al contrato de compraventa (bienes muebles) No.12, los valores y cantidades a continuación descritos, los cuales no suman más del 50% de la cuantía inicialmente cotnratada. La adición está detallada así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND. DE MEDIDA	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR. TOTAL
1	La adquisición de elementos de oficina y papelería se llevará a cabo conforme al objeto del contrato de monto agotable, el cual tiene como finalidad satisfacer las necesidades operativas y funcionales de la entidad contratante.	1	Unidad	$ 5.000.000	$ 5.000.000
Subtotal	$ 4.201.681	IVA	$ 798.319	Vr. Total de la Adición	$ 5.000.000

CLÁUSULA 2. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato, sumando la adición, corresponde a la suma de: Quince millones de Pesos M/Cte ($15,000,000), incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones para satisfacer las necesidades anunciadas, el cual sera liquidado al finalizar el tiempo estimado de ejecución o cundo se acabe el presúpuesto, lo que primero ocurra.

CLÁUSULA 3. - ACLARACIÓN DE ADICIÓN EN VALOR : La presente adición se realiza en valor y en tiempo de 1 mes, Así mismo, se mentienen todas las cláusulas contenidas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá con fecha: 3 de junio de 2026

WILSON LOZANO YARA
Rector(a) Ordenadora del Gasto

BSM INVERSIONES SAS
Contratista
C.C./NIT No. 901.668.177 - 0
Tel: 3107849444
Dir: CARRERA 62 167B-19 OF 18

REGISTRO DEL CONTRATO:

REGISTRO PPTAL No.	20
FECHA CRP	3/06/2026

Daniel Fabian Moreno Pilonieta
Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras

MEMORANDO Nº 21

Para: Auxiliar Administrativo Con Funciones Financieras - Pagador

De: WILSON LOZANO YARA Rector(a) Ordenador(a) del gasto

Fecha: 3 de junio de 2026

Asunto: Solicitud Disponibilidad Presupuestal

Con toda atención me permito solicitarle disponibilidad presupuestal para adquirir los suministros necesarios para dar continuidad del servicio de la institucion, por la cuantía de Cinco Millones de Pesos M/Cte

Atentamente,

WILSON LOZANO YARA
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N° 21

03 de junio de 2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación para atender la presente solicitud, así:

Código	Rubro	Fuente	Valor
312010401	Material Didáctico	SGP	$ 5.000.000
	TOTAL CDP	**$**	**5.000.000**

Objeto: adquirir los suministros necesarios para dar continuidad del servicio de la institucion

Se expide a solicitud de WILSON LOZANO YARA, Rector(a) Ordenador(a) del Gasto mediante Memorando Nº 21 de fecha 03 de junio de 2026

Daniel Fabian Moreno Pilonieta
Auxiliar Administrativo Con Funciones Financieras
Responsable del presupuesto

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP
No. 20
3 de junio de 2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado el registro presupuestal para atender compromisos, así:

Código	Rubro	Fuente	Valor
312010401	Material Didáctico	SGP	$ 5.000.000,00
TOTAL CDP			$ 5.000.000

No. de Contrato	12	Adquirir los suministros necesarios para dar continuidad del servicio de la institucion
Fecha del Contrato	22/04/2026	
Afecta CDP	21	

Proveedor	Bsm Inversiones Sas
NIT No. / C.C.	901.668.177 - 0

DANIEL FABIAN MORENO PILONIETA
Auxiliar Administrativo Con Funciones Financieras
Responsable del presupuesto